

TRANSJUEZ S.A.

RUC: 0992860375001

En la Ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril del 2020 se
posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a
lo estipulado en los arts 231 # 2, y 234, concordantes con los
arts 239, 244, 292, y 323 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-
Enero a Diciembre del 2019

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital
suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Juez Zambrano Carlos Luis con el 40% del capital
- 2.- Juez Zambrano Ambar Leonella con el 19,75% del capital
- 3.- Zambrano Molineros Ana Maria con el 20% del capital

Preside la Junta, Ambar Leonella Juez Zambrano, y actúa
como Secretario, Carlos Luis Juez Zambrano.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta
Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2019, previo los informes del GERENTE, y
COMISARIO, actuantes.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita,
y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta,


CARLOS LUIS JUEZ ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA